

**Sesión del Consejo Directivo Central provisorio**

Montevideo, 17 de abril de 2018

**ACTA N° 14/18**

**Presentes:** Consejeros, Rodolfo Silveira, Pablo Chilibroste, Graciela Do Mato  
Asistencia administrativa, Macarena Martinez.  
Hora de inicio: 09.00 hs.

**Orden del día**

**1. Acta N° 13/18 del día 10 de abril de 2018.**

Se aprueba el Acta N° 13/18 de la sesión del 10 de abril de 2018.

**2. Contratación de un Responsable del Área de Formación y Gestión Docente.**

De acuerdo con el acta elevada a este Consejo por el Tribunal actuante en el llamado para el cargo de un Responsable del Área de Formación y Gestión Docente, se resuelve contratar a la Dra. Silvana Herou, para ocupar el referido cargo. (Se extiende la **Res. N° 200/18**)

**3. Regularización situación contractual.**

Visto la fecha de ingreso, su dedicación horaria en la UTEC (40 hs semanales) y su nivel de formación, se resuelve regularizar la situación de los funcionarios Ing. Santiago Jorcín, Lic. Karen Keel y Lic. Laura Celano, asumiendo las responsabilidades inherentes a los cargos de Docentes Adjuntos y Docente Asociado respectivamente, a partir del 1° de mayo del presente año. (Se extiende la **Res. N° 201/18**)

**4. Estados Financieros Consolidados de UTEC.**

Se resuelve aprobar los Estados Financieros Consolidados UTEC por el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017.

**5. Contratación de la empresa NETLENGUAJE para la compra de licencias de libros digitales de inglés.**

Visto la necesidad de la adquisición de licencias de e-books (libros digitales), para su utilización por parte de estudiantes en los cursos de Inglés del Programa de Lenguas durante el año 2018, se resuelve aprobar -ad referéndum de la intervención del Contador Delegado del Tribunal de Cuentas- la contratación de la empresa NETLENGUAJE, para la compra de licencias de libros digitales en inglés. (Se extiende la **Res. N° 202/18**)

**6. Aprobación de entrega de certificados a estudiantes de la Licenciatura en Tecnologías de la Información.**

Se resuelve aprobar la entrega del Certificado en Desarrollo y Aplicaciones de Testing a las cohortes 2015, 2016 y 2017 y establecer, por única vez, que el plazo que los estudiantes disponen para completar los requerimientos necesarios para obtener esta certificación se extienda hasta diciembre 2018 inclusive. (Se extiende la **Res. N° 203/18**)

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin]*

**7. Asesoramiento para el diseño de una propuesta académica en el área de las Ciencias Agroambientales para la Universidad Tecnológica (UTEC).**

Se toma conocimiento del segundo informe de Consultoría realizado por la PhD. Natalie Aubet, en relación al Asesoramiento para el diseño de una propuesta académica en el área de las Ciencias Agroambientales para la UTEC y se autoriza el pago correspondiente.

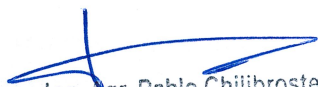
**8. Reunión del Grupo de Seguimiento del Convenio entre la Universidad de la República (UdelaR) y la UTEC en relación al Tecnólogo en Ingeniería Biomedica.**

Se toma conocimiento del acta de Reunión del Grupo de Seguimiento del Convenio entre la Universidad de la República (UdelaR) y la UTEC en relación al Tecnólogo en Ingeniería Biomedica, mantenida el pasado 11 de abril. Se autoriza el pago correspondiente al inicio del segundo año académico, actualmente en curso, de acuerdo a lo acordado en el artículo quinto del referido Convenio.

El resto de los puntos pasan para la siguiente sesión.  
Siendo las 16.30 hrs, se levanta la sesión.



Lic. Graciela Do Mato  
Consejera  
Universidad Tecnológica



Ing. Agr. Pablo Chilibroste  
Consejero  
Universidad Tecnológica



Dr. Rodolfo Silveira  
Consejero  
Universidad Tecnológica